RESOLUCIÓN I.M. Nº 0143/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, ID 406897". ----------

☆☆☆

Ciudad Virgen de Fátima (Natalio), 08 de febrero del año 2.022.-

VISTO : La necesidad de aprobar la ejecución del llamado a Contratación Directa N° 04/2022 **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, ID 406897".** y;

CONSIDERANDO : **Que**, el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Qué, El Memorandum N° 0005 /2022 de fecha 08 de febrero de 2.022, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Natalio, en la que se solicita se dicte un Acto Administrativo a fin de aprobar el Llamado por Contratación Directa N° 04/2022 "**SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, ID 406897**". ----------

Qué, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.992/19. ---------

POR TANTO...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO

EN SUS USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, ID 406897"**

Articulo 2º Comunicar a quienes corresponde y, cumplida, archivar.

TENGASE COMO RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO · DISTRITO DE NATALIO · CAPITAL DE LA SOJA · SECRETARIA GENERAL

ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NATALIO · INTENDENCIA

ING. MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal